



POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

PROCESO DE  
COORDINACIÓN DE LAS  
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingeniería de  
Sistemas Informáticos

# ANX-PR/CL/001-01

## GUÍA DE APRENDIZAJE

### ASIGNATURA

615000247 - Aspectos legales y profesionales

### PLAN DE ESTUDIOS

61IW - Grado en Ingeniería del Software

### CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2017-18 - Primer semestre

## Índice

---

### Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos .....	1
2. Profesorado .....	1
3. Conocimientos previos recomendados .....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	2
5. Descripción de la asignatura y temario .....	3
6. Cronograma .....	6
7. Actividades y criterios de evaluación .....	8
8. Recursos didácticos .....	10
9. Otra información .....	11

## 1. Datos descriptivos

---

### 1.1 Datos de la asignatura

<b>Nombre de la Asignatura</b>	615000247 - Aspectos legales y profesionales
<b>Nº de Créditos</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	615000247
<b>Curso</b>	Tercero curso
<b>Semestre</b>	Quinto semestre
<b>Período de impartición</b>	Septiembre-Enero
<b>Idioma de impartición</b>	Inglés
<b>Titulación</b>	61IW - Grado en Ingeniería del Software
<b>Centro en el que se imparte</b>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos
<b>Curso Académico</b>	2017-18

## 2. Profesorado

---

### 2.1 Profesorado implicado en la docencia

<b>Nombre</b>	<b>Despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Horario de tutorías*</b>
Jesus Rivero Laguna	D 1320	jesus.rivero@upm.es	M - 13:00 - 15:00
Maria Celia Fernandez Aller (Coordinador/a)	8306	mariacelia.fernandez@upm. es	- -Los horarios de tutoría estarán disponibles en tablon es y moodle
Elena Pilar Davara Fernandez De Marcos	8307	elenapilar.davara@upm.es	- -Los horarios estarán disponibles en los tablon es de la asignatura y en moodle.

Aurea Maria Anguera De Sojo Hernandez	8307	aureamaria.angueradesojo@upm.es	- Los horarios estarán disponibles en los tablones de la asignatura y en moodle
---------------------------------------	------	---------------------------------	---

\* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

### 3. Conocimientos previos recomendados

---

#### 3.1 Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

El plan de estudios Grado en Ingeniería del Software no tiene definidas asignaturas previas recomendadas para esta asignatura.

#### 3.2 Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

- Para el buen seguimiento de esta asignatura es deseable que el alumno/a tenga cierta madurez que le permita asimilar los contenidos jurídicos que se aplican a situaciones profesionales reales. Además, es muy recomendable el dominio de la lengua inglesa

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

---

#### 4.1 Competencias que adquiere el estudiante al cursar la asignatura

CC1 - Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.

CC18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional

CT6 - Razonamiento crítico: La capacidad de pensar de manera crítica implica tres cosas: (1) una actitud de estar dispuesto a considerar de una manera reflexiva los problemas y asuntos que entran dentro del rango de las experiencias de uno, (2) conocimiento de los métodos de investigación lógica y el razonamiento, y (3) una cierta habilidad en la aplicación de esos métodos.

CT9 - Responsabilidad social y medioambiental: Conocimientos, habilidades y actitudes para integrar en la

actividad profesional, de forma responsable y equilibrada, los aspectos sociales, ambientales y éticos inherentes a la ingeniería informática.

## 4.2 Resultados del aprendizaje al cursar la asignatura

RA18 - Es capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, ético o jurídico

RA20 - Comprende las interrelaciones entre tecnología (en particular de las TIC) y sociedad, en distintos ámbitos (económico, bienestar social, derechos humanos, medioambiente) y es capaz de reflexionar de forma crítica sobre las mismas.

RA21 - Conoce la normativa y regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional

RA17 - Toma decisiones profesionales ajustadas a códigos deontológicos

RA19 - Diseña soluciones apropiadas utilizando métodos de la ingeniería que integren aspectos éticos, sociales y legales

## 5. Descripción de la asignatura y temario

---

### 5.1 Descripción de la asignatura

La asignatura está dirigida a introducir a los alumnos/as en los temas legales relacionados con la actividad del ingeniero informático: la protección de datos, la propiedad intelectual, la propiedad industrial, la contratación informática y electrónica, los delitos relacionados con las nuevas tecnologías.

La aproximación se hará desde un punto de vista práctico, a través de estudios de caso que reflejen situaciones reales y con el análisis de documentos que se encontrará el profesional (políticas de privacidad, licencias, contratos, modelos de solicitud de patentes y marcas, etc).

Una gran parte de la asignatura se desarrollará a través de la metodología PBL (Project Based Learning), de forma que los alumnos/as trabajen por grupos, a partir de una tecnología, los diferentes temas legales y profesionales; además, se incorporarán los debates y los juegos de rol que simulen situaciones profesionales.

## 5.2 Temario de la asignatura

### 1. INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS JURÍDICOS BÁSICOS

- 1.1. Derecho Objetivo y Subjetivo
- 1.2. Concepto de contrato
- 1.3. Responsabilidad legal en caso de incumplimiento

### 2. PROTECCIÓN DE DATOS

- 2.1. Concepto y principios básicos
- 2.2. Ambito de aplicación
- 2.3. Derechos del interesado
- 2.4. Deberes del responsable
- 2.5. Ficheros de titularidad privada
- 2.6. Transferencias internacionales
- 2.7. Régimen de responsabilidad

### 3. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- 3.1. Concepto de propiedad intelectual
- 3.2. Contenido del derecho
- 3.3. Sujetos titulares del derecho de autor
- 3.4. Responsabilidad civil y penal
- 3.5. Propiedad industrial: patentes y marcas

### 4. CONTRATACIÓN INFORMÁTICA

- 4.1. Concepto y modalidades
- 4.2. Fases de la contratación

### 5. CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

- 5.1. Concepto
- 5.2. La prestación de servicios de la sociedad de la información
- 5.3. Obligaciones del vendedor de bienes o servicios
- 5.4. Régimen de responsabilidad

### 6. DELITOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

6.1. Conceptos de Derecho Penal

6.2. Modalidades de delitos TIC

7. La profesión de Ingeniero Informático: Regulación y papel de los colegios profesionales

7.1. Informes, Dictámenes, Peritaciones

7.2. Situación de la Ingeniería Informática como profesión no regulada

## 6. Cronograma

### 6.1 Cronograma de la asignatura\*

Semana	Actividad Presencial en Aula	Actividad Presencial en Laboratorio	Otra Actividad Presencial	Actividades de Evaluación
1	<b>Clase teórica.</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
2	<b>Clase teórica</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
3		<b>Clase práctica. Resolución de casos en laboratorio</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		<b>Análisis de supuestos prácticos</b> TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Duración: 02:00
4	<b>Clase teórica</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
5		<b>Clase práctica. Resolución de casos en laboratorio</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		<b>Análisis de supuestos prácticos</b> TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Duración: 02:00
6		<b>Clase práctica. Resolución de casos en laboratorio</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		<b>Análisis de supuestos prácticos</b> TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Duración: 02:00
7	<b>Clase teórica</b> Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			<b>Examen Temas 1, 2, 3</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 01:00
8	<b>Clase teórica</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
9		<b>Clase práctica. Resolución de casos en laboratorio</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		<b>Análisis de supuestos prácticos</b> TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Duración: 02:00
10	<b>Clase teórica</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
11		<b>Clase práctica. Resolución de casos en laboratorio</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		



12	<b>Clase teórica</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
13		<b>Clase práctica. Resolución de casos en laboratorio</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
14	<b>Clase teórica</b> Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			<b>Examen Temas 4, 5, 6,7</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 01:00
15	<b>Presentación oral del trabajo realizado</b> Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			
16	<b>Presentación oral del trabajo realizado</b> Duración: 02:00 OT: Otras actividades formativas			<b>Realización de trabajo en grupo y presentación oral del mismo. Utilización de metodología PBL, Project Based Learning</b> TG: Técnica del tipo Trabajo en Grupo Evaluación continua Duración: 00:00
17				<b>Examen final de todo el temario</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Duración: 01:30

\* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso.

## 7. Actividades y criterios de evaluación

### 7.1 Actividades de evaluación de la asignatura

#### 7.1.1 Evaluación continua

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
3	Análisis de supuestos prácticos	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	02:00	5%	/ 10	CT9 CC18
5	Análisis de supuestos prácticos	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	02:00	5%	/ 10	CT6 CC1
6	Análisis de supuestos prácticos	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	02:00	5%	/ 10	CC18
7	Examen Temas 1, 2, 3	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	20%	5 / 10	CT6 CC1
9	Análisis de supuestos prácticos	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	02:00	5%	/ 10	CT9 CC18
14	Examen Temas 4, 5, 6,7	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	20%	5 / 10	CT9 CC18
16	Realización de trabajo en grupo y presentación oral del mismo. Utilización de metodología PBL, Project Based Learning	TG: Técnica del tipo Trabajo en Grupo	Presencial	00:00	40%	5 / 10	CT6 CC1 CT9 CC18

#### 7.1.2 Evaluación sólo prueba final

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
------	-------------	-----------	------	----------	-----------------	-------------	------------------------

17	Examen final de todo el temario	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:30	100%	5 / 10	CT6 CC1 CT9 CC18
----	---------------------------------	-------------------------------------	------------	-------	------	--------	---------------------------

### 7.1.3 Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
se llevará a cabo a través de prueba final	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	100%	5 / 10	CT6 CC1 CT9 CC18

## 7.2 Criterios de Evaluación

### EVALUACIÓN CONTINUA

Se llevará a cabo a través de:

a) Actividades en el aula (20%), consistentes en trabajos grupales o individuales, debates, reflexión crítica, resolución de estudio de caso.

**En esta actividad se evaluarán los resultados de aprendizaje R17, R20,R21**

b) Exámenes (40%), que serán 2 a lo largo del semestre

**En esta actividad se evaluarán los resultados de aprendizaje R17, 18, 19,20,21**

c) Trabajo grupal realizado por los alumnos/as (40%), siguiendo la metodología PBL (Project Based Learning).

**En esta actividad se evaluarán los resultados de aprendizaje R18 y R19**

## EVALUACIÓN FINAL

Examen final (100%)

En esta actividad se evaluarán los resultados de aprendizaje R17, R18, R19, R20, R21

LA FECHA TOPE PARA AVISAR DE QUE EL ALUMNO/A ELIGE EVALUACIÓN FINAL ES: DOS MESES A CONTAR DESDE LA FECHA DE COMIENZO DE CLASES.

## 8. Recursos didácticos

### 8.1 Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Anguera, Davara, Fdez Aller, Miñano (2012). La ingeniería informática: aspectos éticos, jurídicos y sociales	Bibliografía	Libro de texto que aborda la mayor parte de los contenidos de la asignatura
Web de la Agencia de Protección de Datos ( <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> )	Recursos web	En esta web puede consultarse normativa, resoluciones de la Agencia y jurisprudencia relativa a la protección de datos.
Web del Ministerio de Cultura ( <a href="http://www.mcu.es">www.mcu.es</a> )	Recursos web	En esta web pueden consultarse las normas relativas a la propiedad intelectual
Web de la Oficina Española de Patentes y Marcas	Recursos web	En esta web se encontrará la legislación y formularios relacionados con las modalidades de propiedad industrial
Moodle de la asignatura	Otros	Espacio colaborativo para profundizar en los temas de la asignatura
Davara y Davara (2017) Delitos Informáticos	Bibliografía	Manual descriptivo de aplicación de la norma penal a los delitos informáticos.
Emilio del Peso: Peritaciones en Informática	Bibliografía	Manual básico sobre este área de ejercicio profesional

Mario Piattini: Auditoría Informática	Bibliografía	
---------------------------------------	--------------	--

## 9. Otra información

---

### 9.1 Otra información sobre la asignatura

La asignatura se desarrollará de forma colaborativa: a partir de la elección de una tecnología (Internet de las cosas, redes sociales, buscadores de información, big data, cloud computing, aplicaciones móviles) los alumnos/as abordarán las diferentes áreas de contenido (protección de datos, propiedad intelectual, contratación, delitos).

Los resultados de los trabajos se expondrán públicamente y eventualmente, se buscará su publicación o divulgación virtual.

La orientación será eminentemente práctica, orientada a la resolución de problemas reales de la vida profesional que tengan implicaciones jurídicas.